



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 261-2025/PNSR-UTP/SU-EP - iincion

A : **ING. JORGE DAVID OBLITAS CERVERA**
Coordinador (t) de la Sub Unidad de Ejecución de Proyectos-UTP-PNSR

DE : **ING. JOHN EDWARD INCIO NOMBERTO**
Especialista en supervisión II

ASUNTO : Evaluación de documentos subsanados, para firma de contrato derivado de la adjudicación simplificada n° 013-2025-PNSR -Primera Convocatoria. Contratación para ejecución de saldo de obra: "Creación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los sectores de Quiñones y Mamani del centro poblado Sicuyani, distrito de Zepita, provincia de Chucuito, departamento de Puno, CUI 2299942. Adjudicatario: CONSORCIO INTI

REFERENCIA : a) Memorándum n° 3537 -2025/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA
b) Carta n° 002-INTI.SICUYANI-2025

FECHA : Miraflores, 03 de julio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual la jefa de la Unidad de Administración, solicita la evaluación de documentos para el perfeccionamiento del contrato derivado de la adjudicación simplificada n° 013-2025-PNSR - Primera Convocatoria para la Contratación para ejecución de saldo de obra: "Creación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los sectores de Quiñones y Mamani del centro poblado Sicuyani, distrito de Zepita, provincia de Chucuito, departamento de Puno, CUI 2299942.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Carta n° 002-INTI.SICUYANI-2025 de 23.jun.2025, el consorcio Inti, presenta al Programa Nacional de Saneamiento Rural, los documentos para el perfeccionamiento y suscripción del contrato de la adjudicación simplificada n° 013-2025-PNSR -Primera Convocatoria.
- 1.2 Con fecha 23.jun.2025 mediante HT 126310-2025, hora: 19:15 se deriva al suscrito, la documentación técnica para la revisión correspondiente en virtud al perfeccionamiento del contrato y suscripción del mismo.

II. MARCO LEGAL

- 2.1 Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 2.2 En el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.3 Adjudicación simplificada n° 013-2025-PNSR -Primera Convocatoria.

III ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA

3.1 Sobre la Revisión de la Documentación del Contratista Adjudicatario

De la revisión y evaluación de los documentos para subsanación de observaciones, presentados por el consorcio Inti para el perfeccionamiento del contrato, se ha evidenciado lo siguiente:

- k) Programa de ejecución de obra (CPM) el cual presenta la ruta crítica y el calendario de avance obra valorizado.





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El postor consorcio Inti, ha incluido en el calendario de avance de obra valorizado el componente MONITOREO ARQUEOLOGICO, condicionando su pago a las valorizaciones de las partidas de la obra, lo cual no es correcto, toda vez que la forma de pago del citado monitoreo ha sido considerada en las bases integradas de la siguiente forma:

ANEXO 02

FORMA DE PAGO POR MONITOREO ARQUEOLOGICO

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE QUIÑONES Y MAMANI DEL CENTRO POBLADO SICUYANI, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUÑO", CÓDIGO UNICO 2299942.

ITEM	PERIODO	PRODUCTOS	% DE PAGO
1.0	Antes de Inicio de las actividades de movimiento de tierras	PMA aprobado con Resolución del Ministerio de Cultura e Informe de Arqueólogo.	09%
2.0	Periodo de ejecución de Obra en partidas de excavación de zanjas	A la culminación de la implementación del PMA e Informe del Arqueólogo.	65%
3.0	Culminación de partidas de excavación de zanjas	Con la presentación del Informe Final del PMA aprobado con Resolución del Ministerio de Cultura e informe del Arqueólogo.	26%
TOTAL (PAGO): el pago deberá ser a la entrega del producto indicado			100%

Según el calendario de avance de obra valorizado presentado para el perfeccionamiento del contrato:

TOTAL COSTO DIRECTO (A)	1,087,916.11	241,336.86	454,555.13	392,022.13	1,087,916.11
GASTOS GENERALES					
GASTOS FIJOS	1.80%	19,582.49	4,344.10	8,161.89	19,582.49
GASTOS VARIABLES	11.80%	128,374.10	28,477.58	53,637.51	128,374.10
TOTAL GASTOS GENERALES (B)	13.60%	147,956.59	32,821.68	61,819.50	147,956.59
UTILIDAD (C)	2.00%	21,788.32	4,826.78	9,091.10	21,788.32
COSTO PARCIAL (A+B+C)= D		1,257,631.02	278,987.71	525,465.73	1,257,631.02
IGV (E)	18.00%	226,373.58	50,217.79	94,583.83	226,373.58
COSTO DE EJECUCION DE OBRA (D+E) = F		1,484,004.60	329,205.50	620,049.56	1,484,004.60
MONITOREO ARQUEOLOGICO (INCLUYE CIRA) (G)		23,053.50	8,478.00	6,273.00	23,053.50
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (F+G) = H		1,507,058.10	337,683.50	626,322.56	1,507,058.10
PORCENTAJE DE AVANCE			22.41%	41.56%	36.03%
PORCENTAJE ACUMULADO			22.41%	63.97%	100.00%

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 10/100 SOLES

El postor consorcio Inti, durante la etapa de formulación de consultas y/o observaciones, no ha presentado documento alguno observando lo propuesto en los requerimientos técnicos mínimos adjuntas a las bases del proceso, motivo por el cual se aceptó las formas de pago establecidas en las bases integradas.

Así mismo, según lo señalado en el REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, Anexo





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

01 Definiciones, **el Calendario de avance de obra valorizado: El documento en el que consta la valorización de las partidas de la obra, por periodos determinados en las bases o en el contrato y que se formula a partir del Programa de Ejecución de Obra.**

El postor consorcio Inti, mediante carta n° 001-INTI.SICUYANI-2025, presentó el Programa de Ejecución de Obra, en el cual no incluye el citado monitoreo arqueológico por consiguiente debió elaborar y presentar su calendario de avance de obra valorizado según la definición establecida en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto n° 344-2018-EF.

El componente MONITOREO ARQUEOLOGICO no forma parte de las partidas de la obra, motivo por el cual no debe incluirse dentro del calendario de avance valorizado de obra.

Además, el postor consorcio Inti con el calendario de avance valorizado de obra, presentado por para el perfeccionamiento del contrato, estaría incumpliendo lo declarado en el Anexo 02 de las bases integradas:

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2025-PNSR
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de CONSORCIO INTI, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin haber consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Restricción de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 10 de Abril del 2025

CONSORCIO INTI

Francisco Alejandro Pulcinelli
Representante Común





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Por lo expuesto, el **calendario de avance obra valorizado** presentado por el postor consorcio Inti, se encuentra **OBSERVADO**.

l) Calendario de adquisición de materiales e insumos necesarios para la ejecución de obra, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado. Este calendario se actualiza con cada ampliación de plazo otorgada, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado vigente.

- El calendario de adquisición de materiales e insumos presentado por el consorcio Inti para el perfeccionamiento del contrato, incluye el MONITOREO ARQUEOLOGICO, lo cual es incorrecto toda vez que en este documento se consideran los materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra.

- El monitoreo arqueológico de acuerdo a las bases integradas ha sido considerado como un componente, el mismo que tiene una forma de pago por productos presentados:

ANEXO 02

FORMA DE PAGO POR MONITOREO ARQUEOLOGICO

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE QUIÑONES Y MAMANI DEL CENTRO POBLADO SICUYANI, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUÑO", CÓDIGO UNICO 2299942.

ITEM	PERÍODO	PRODUCTOS	% DE PAGO
1.0	Antes de Inicio de las actividades de movimiento de tierras	PMA aprobado con Resolución del Ministerio de Cultura e Informe de Arqueólogo.	09%
2.0	Periodo de ejecución de Obra en partidas de excavación de zanjas	A la culminación de la implementación del PMA e Informe del Arqueólogo.	65%
3.0	Culminación de partidas de excavación de zanjas	Con la presentación del Informe Final del PMA aprobado con Resolución del Ministerio de Cultura e informe del Arqueólogo.	26%
TOTAL (PAGO): el pago deberá ser a la entrega del producto indicado			100%

Por lo expuesto, el documento presentado, denominado **calendario de adquisición de materiales e insumos** presentado por el consorcio Inti se encuentra **OBSERVADO**.

m) Análisis de precios unitarios de las partidas y detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta, en caso de ofertas sujetas a precios unitarios.

- De la revisión realizada a los análisis de precios unitarios de las partidas se ha evidenciado que no se ha considerado el monto del precio unitario de la propuesta (3.6.1.3.3.1) – **CUMPLE**.





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Respecto al detalle de los gastos generales fijos y variables se ha evidenciado que estos no se encuentran conforme al detalle de los gastos generales del expediente técnico. El portor consorcio Inti, ha presentado el detalle de los gastos generales fijos, el item 1.02.00 Fianza por garantía de adelanto directo + adelanto de materiales, con un valor unitario de 2,682.05.

Table with 7 columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, COEF. PART., CANTIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL. Row 1: 1.00.00 GASTOS GENERALES POR CONTRATACION. Row 2: 1.01.00 Fianza por Garantía de fiel Cumplimiento. Row 3: 1.02.00 Fianza por Garantía de adelanto directo + adelanto de materiales.

De la revisión a la documentación presentada, no se ha podido evidenciar el procedimiento para determinar dicho monto, tal y conforme se solicita en las bases integradas del proceso:

- o) Análisis de precios unitarios de las partidas y detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta, en caso de obras sujetas a precios unitarios13.
- Así mismo se ha evidenciado que el postor en el folio 41, hace el calculo del costo financiero de cartas de fiel cumplimiento del 20%, lo cual es incorrecto, además de no estar acorde con el detalle de los gastos generales del expediente técnico.

Table with 3 sections (A.1, A.2, A.3) titled 'GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO'. Each section shows calculations for 'Monto Aplicable' and 'Costo Financiero' based on different rates (10.00%, 10.00%, 20.00%) and includes sub-items like 'Comisión del Banco', 'Periodo (Meses)', and 'Monto de la Carta Fianza'.

- Por lo expuesto detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta, se encuentra OBSERVADO.

- n) Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Residente de obra: **ROBERTO ROJAS HUAMANI, CUMPLE.**

RESIDENTE DE OBRA: ROBERTO ROJAS HUAMANI						
Documento que acredita el adjudicatario	Objeto de la contratación	Cargo desempeñado	Corresponde al cargo desempeñado consignado en las bases integradas SI/NO	Corresponde a la experiencia similar consignada en las bases integradas SI/NO	Labora en la institución como residente y/o supervisor SI/NO	Observaciones
Certificado de conformidad de servicios	Saldo de obra: Instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Ica, departamento de Ica.	Residente de obra	SI	SI	No	1.07 años
Certificado de conformidad de servicios	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en la capital del distrito de Zurite - Anta - Cusco.	Residente de obra	SI	SI	No	0.74 años
Certificado de trabajo	Mejoramiento del sistema de redes de agua potable y alcantarillado en el cercado de Chinchá Baja, distrito de Chinchá - Chinchá - Ica	Residente de obra	SI	SI	No	Certificado de trabajo no indica en año de inicio de la prestación del servicio, solicitado en las bases integradas <small>Los documentos que acreditan la experiencia del personal deben incluir como mínimo los nombres y apellidos del profesional, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación del servicio, el monto del presupuesto, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombre y apellidos de quien suscribe el documento.</small>
Certificado de conformidad de servicios	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de Taya, distrito de Lluta, provincia de Caylloma - Arequipa	Residente de obra	SI	SI	No	Acredita 0.92 años
Constancia de trabajo	Rehabilitación del sistema de agua potable del Anexo de Porococha, distrito de Tauripampa, del sistema de desagüe del distrito San Pedro de Pillas y del sistema de agua potable del Anexo de Tamara distrito de Omas, de la provincia de Yauyos, región Lima	Jefe de supervisión	SI	SI	No	Constancia de trabajo no indica en año de inicio de la prestación del servicio, solicitado en las bases integradas <small>Los documentos que acreditan la experiencia del personal deben incluir como mínimo los nombres y apellidos del profesional, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación del servicio, el monto del presupuesto, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombre y apellidos de quien suscribe el documento.</small>

Especialista ambiental: **RODRIGO MOLLINEDO CANDIA, CUMPLE.**

ESPECIALISTA AMBIENTAL: RODRIGO MOLLINEDO CANDIA - CUMPLE						
Documento que acredita el adjudicatario	Objeto de la contratación	Cargo desempeñado	Corresponde al cargo desempeñado consignado en las bases integradas SI/NO	Corresponde a la experiencia similar consignada en las bases integradas SI/NO	Labora en la institución como residente y/o supervisor SI/NO	Observaciones
CERTIFICADO DE TRABAJO	Creación del sistema de saneamiento básico del centro poblado de Ocoruro, distrito de Ocoruro - provincia de Espinar - departamento de Cusco	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SI	SI	NO	La fecha de emisión del certificado, es inferior al periodo de la prestación del servicio (certificado emitido el 01 de abril de 2024), periodo de prestación del servicio: 01/01/2025 al 01/03/2025
CERTIFICADO DE TRABAJO	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Machaguay del distrito de Machaguay - Provincia de Castilla - Departamento de Arequipa	ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL	SI	SI	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE TRABAJO	Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico integral en el sector de Ulique de la comunidad campesina de Hanansaya, Ulique, Curahuata del distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas - Cusco	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SI	SI	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE TRABAJO	MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-38 A (CHUHAHU) - ARCAMAYA - MOROCOLLO - SARACAYA - CANGALLI - HUAJRAPURQUI - WENCASI.	Especialista Ambiental	SI	NO	NO	El profesional no se ha desempeñado como especialista ambiental en un proyecto de inversión pública. Donde se ha desempeñado corresponde a un servicio de mantenimiento periódico.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

• **Especialista en calidad: SERGIO ADRIAN SALINAS ESQUIVEL, CUMPLE.**

ESPECIALISTA EN CALIDAD: SERGIO ADRIAN SALINAS ESQUIVEL - CUMPLE						
Documento que acredita el adjudicatario	Objeto de la contratación	Cargo desempeñado	Corresponde al cargo desempeñado consignado en las bases integradas SI/NO	Corresponde a la experiencia similar consignada en las bases integradas SI/NO	Labora en la institución como residente y/o supervisor SI/NO	Observaciones
CERTIFICADO DE TRABAJO	"Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial en cuatro distritos de la provincia del Cusco, departamento de Cusco" Etapa I - Tancarpata.	Especialista de calidad	SI	SI	NO	CUMPLE

• **Especialista electromecánico: MANUEL MELCHOR ETCHEBARNE RIVERA, CUMPLE.**

ESPECIALISTA ELECTROMECHANICO: MANUEL MELCHOR ETCHEBARNE RIVERA- CUMPLE						
Documento que acredita el adjudicatario	Objeto de la contratación	Cargo desempeñado	Corresponde al cargo desempeñado consignado en las bases integradas SI/NO	Corresponde a la experiencia similar consignada en las bases integradas SI/NO	Labora en la institución como residente y/o supervisor SI/NO	Observaciones
CERTIFICADO	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de San Mateo, meta: sistema de agua potable	Especialista en electromecánica	SI	SI	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE TRABAJO	Ampliación de redes secundarias de agua potable y alcantarillado de las nuevas habilitaciones de los sectores Punchauca y 4ta zona Progreso - distrito de Carabayllo	Especialista electromecánico	SI	SI	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE TRABAJO	Ampliación, mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado CP San Isidro, provincia de Cañete - Lima	Especialista electromecánico	SI	SI	NO	CUMPLE
CERTIFICADO	Rehabilitación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Huarochiri	ESPECIALISTA EN OBRAS ELECTRICAS O ELECTROMECHANICAS	SI	SI	NO	CUMPLE
CERTIFICADO DE TRABAJO	Agua potable en el CP Huacapuy - Camana	Especialista en instalaciones electromecánicas	SI	SI	NO	CUMPLE

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión de los documentos remitidos por el consorcio Inti, para el perfeccionamiento del contrato de ejecución de obra, derivado de la adjudicación simplificada n° 013-2025-PNSR - Primera Convocatoria, el suscrito determina que la documentación presentada presenta inconsistencias que podrían generar controversias durante la ejecución del contrato, más aun considerando que es un saldo de obra. Por lo expuesto el suscrito considera como **OBSERVADA**.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

V. RECOMENDACIONES

Derivar el presente documento a la Unidad de Administración del Programa Nacional de Saneamiento Rural para su respectivo trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ING. JOHN EDWARD INCIO NOMBERTO
ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN II
SU EP-UTP-PNSR

